Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

La Vega, Rep. Dom.
22 de diciembre del 2020

AVISO DE ENMIENDA No.1

Po este medio se les informa a quienes han mostrado interés en participar en el proceso de LICITACION PÚBLICA NACINAL AYUNTAMIENTO DE LA VEGACCC-CP-2020-0001, PARA LA ADQUISICION DE TRES (3) CAMIONES COMPACTADORES DE BASURA, la siguiente modificación al pliego de Condiciones especifica:

PRIMERO: Publicidad del Proceso.

En este sentido, sobre la **PUBLICAD** del proceso, tenemos en nuestro poder así lo hemos enviado vías correo a la dirección de compras y contrataciones monitoreopreventivo@dgcp.gob.do las evidencia del cumplimiento de dicha disposición aunque ambas publicidad no fueron colgada oportunamente en proceso por lo que les reiteramos nuestras disculpas.

SEGUNDO: Documentación a Presentar (numeral 3.6):

Con relación a la corrección solicitada en este acápite, nos hacen alusión a una numeral que no está contenido en nuestro pliego de condiciones ya que el mismo solo llega al 3.5., sin embargo, por el contenido del texto, nos hemos dado cuenta que el mismo se corresponde al numeral 3.1, página 6, el cual establece lo siguiente:

CAPITULO III. Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas
3.1 Documentos a Presentar Sobre A
– Propuesta Técnica

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Registro Nacional de Proveedores (RNP), actualizados.
4. Certificación actualizada por la Dirección General de Imp. Internos (DGII).
5. Certificación actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social.
6. Registro mercantil actualizado con un valor de Capital Suscrito y Pagado superior a los RD$300,000.00.
7. Copia cedula de identidad del representante legal (ambos lados).

8. El Proponente deberá demostrar que cuenta por lo menos con 3 años ofreciendo los bienes y/o servicios iguales y/o similares a los que constituyen el objeto de la Comparación de Precios.

El cual en lo adelante prevalecerá lo siguiente:

Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el "Sobre A".

Los documentos contenidos en el "Sobre A" deberán ser presentados en original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como "COPIA".

El "Sobre A" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES AYUNTAMIENTO DE LA VEGA PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA ¨SOBRE A¨ REFERENCIA: AYUNTAMIENTO DE LA VEGACCC-CP-2020-0001.

Persona Jurídica

No.	Documentaciones Legales	Si	No
1	Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.D.042).		
2	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F034). Rellenado Correctamente, firmado y sellado.		
3	Constancia de Registro de Proveedores del Estado (RPE, ACTIVO).		
4	Copia de la Cédula del Representante de la Empresa.		
5	Declaración Jurada (Art. 14 Ley 340-06) Notarizada y Original.		
6	Copia del Registro Mercantil vigente.		
7	Copia de la Certificación (MIPYME), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Si aplica).		
No.	**Documentaciones Financieras**	**Si**	**No**
8	Certificación *al día* de la Dirección General de Impuestos vigente.		
9	Certificación *al día* de la Tesorería de la Seguridad Social vigente.		
10	Dos (02) cartas de referencias comerciales.		
No.	**Documentaciones Técnicas**	**Si**	**No**
11	Especificaciones técnicas.		
12	Documentos que acrediten experiencia en la prestación **de este tipo de rubro.** Incluir datos de contacto de instituciones públicas o empresas a las que se les haya suministrado los bienes (copia de facturas, contratos u órdenes de compras) con datos de persona a contactar, para fines de verificación. *** Para el caso de consorcios bastará con que uno de los miembros del consorcio reúna las condiciones mínimas de experiencia requerida.*		
13	Certificación de disponibilidad (Entrega Inmediata).		

Persona Física

No.	Documentaciones Legales	Si	No
1	Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.D.042).		
2	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F 034).		
3	Constancia de Registro de Proveedores del Estado (RPE, ACTIVO).		
4	Copia de la Cédula.		
5	Declaración Jurada Notarizada original (Art. 14 Ley 340-06).		
No.	**Documentaciones Financieras**	**Si**	**No**
6	Certificación de la Dirección General de Impuestos vigente donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.		
7	Certificación *al día* de la Tesorería de la Seguridad Social vigente.		
8	Dos (02) cartas de referencias comerciales.		
No.	**Documentaciones Técnicas**	**Si**	**No**
9	Especificaciones técnicas.		
10	Documentos que acrediten experiencia en la venta y servicios de estos equipos (copia de facturas, contratos u órdenes de compras) con datos de persona a contactar, para fines de verificación.		
11	Certificación de disponibilidad (Entrega Inmediata).		

TERCERO: Especificaciones Técnicas:

En el pliego de condiciones publicado por nuestra entidad, en la parte sobre especificaciones técnicas, pagina 8, expresa lo siguiente:

CAPITULO V. Especificaciones Técnicas
5.1 Requerimientos Cantidad:
3 Unidades Camión Compactador de Basura Lote Único

- Año 2007-2012
- Motor Diesel (350 HP en adelante)

- Cilindro 6
- Transmisión automática (Allyson/Eaton-Fuller)
- Dirección: Hidráulica
- Capacidad de carga: 14-16 yardas
- Cantidad de ejes: Uno
- Tiempo de acción del recolector (Cuchara): 60-90 segundos
- Diferencial: Rs 3038 (o similar)
- Servicio post ventas: Disponibilidad de Taller de servicios
- Garantía: sobre motor, trasmisión, diferencial, sistema hidráulico
- Condiciones generales: no usado en el país, metalmecánica, pintura y todas sus partes eléctricas (limpia cristales, bocina, farolería) en buen estado y pleno funcionamiento

El cual en lo adelante prevalecerá lo siguiente:

Especificaciones Técnicas

LOTE UNICO		
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**
1	Camión Compactador	3

Especificaciones Técnicas

- Año: 2007-2012
- Motor Diesel (350 HP en adelante).
- Cilindros: seis (6).
- Transmisión: Automática (Allyso/Eaton-Fuller)
- Dirección: Hidráulica.
- Capacidad de Carga: 14-16 Yardas.
- Cantidad de Ejes: Uno (1).
- Tiempo de Acción del Recolector (cuchara):60-90 segundos.
- Diferencial: RS3038 (o similar).
- Servicio Post Ventas: Disponibilidad de Taller de Servicios.
- Garantía: Sobre Motor, transmisión, diferencial, sistema hidráulico.
- Condiciones Generales: No usado en el país, metalmecánica, pintura y todas sus partes eléctricas (limpia cristales, bocina, farolería) en buen estado y pleno funcionamiento.

CUARTO: Correcciones En La Fase De Subsanación

En el pliego de condiciones que publicamos, la fase de subsanación incluida dentro del cronograma , página 4, expresa de la siguiente manera:

Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

Cronograma del Proceso: AYUNTAMIENTO LA VEGA-CCC-LPN-2020-0001

ACTIVIDADE	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Invitación A Participar En La Licitación	Jueves 05 De Noviembre 2020
2. Adquisición De Pliego De	Jueves 05 De Noviembre 2020
3. Periodo Para Realizar Consultas	Viernes 6 hasta Miércoles 25 *De* Noviembre 2020
4. Presentación De Aclaraciones	Martes 01 De Diciembre 2020
5. Plazo Máximo Para Expedir Emisión De Circulares, Enmiendas Y/O Adendas.	Lunes 11 De Diciembre 2020
6. Presentación De Ofertas Técnica Y	Jueves 24 De Diciembre 2020
7. Apertura De Oferta Técnica	Lunes 28 De Diciembre 2020
8. Verificación, Validación y Evaluación de oferta Técnica.	Lunes 28 De Diciembre 2020
9. Informe Preliminar De Evaluación De Oferta Técnica.	Lunes 28 De Diciembre 2020
10. Notificación De Errores U Omisiones De Naturaleza Subsanables.	Martes 29 De Diciembre 2020
11. Ponderación Y Evaluación De Subsanaciones.	Martes 29 De Diciembre 2020
12. Notificación De Informe Definitivo Y Habilitación Para La Apertura Oferta	Miércoles 30 De Diciembre 2020
13. Apertura De Oferta Económica.	Miércoles 30 De Diciembre 2020
14. Evaluación De Oferta Económica	Martes 05 De Enero 2021
15. Acto De Adjudicación	Viernes 8 De Enero 2021
16. Notificacion De Adjudicación	Viernes 08 DE Enero 2021
17.Constitucion De Garantia De Fiel	Lunes 11 DE Enero 2021
18. Suscripción Del Contrato	Lunes 11 DE Enero 2021
19. Publicación Del Contrato	Lunes 11 DE Enero 2021

El cual en lo adelante prevalecerá lo siguiente:

2.5 Cronograma de la Licitación

ACTIVIDA	PERIODO DE EJECUCIÓN
1. Invitación a Participar en la Licitación.	Jueves 05 de noviembre 2020.
2. Adquisición del Pliego de Condiciones.	Jueves 05 de noviembre del 2020.
3. Periodo para Realizar Consultas.	Viernes 06 hasta miércoles 25 de noviembre del 2020.
4. Presentación de Aclaraciones.	Martes 01 de Diciembre 2020.
5. Plazo Máximo Para Expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas.	Lunes 11 de diciembre 2020.
6. Presentación de Ofertas Técnicas y Económica.	Jueves 24 de Diciembre 2020.
7. Apertura de Ofertas.	Lunes 28 de Diciembre 2020.
8. Verificación, Validación y Evaluación de Oferta Técnica.	Lunes 28 de Diciembre 2020.
9. Informe Preliminar de Evaluación de Oferta Técnica.	Lunes 28 de Diciembre 2020.
10. Notificación de Errores U Omisiones de Naturaleza Subsanables.	Martes 29 de Diciembre 2020.
11. Ponderación y Evaluación de Subsanaciones.	Hasta el 05 de enero del 2021.
12. Notificación de Informe Definitivo y Habilitación para la Apertura de Oferta.	Miércoles 06 de Enero del 2021.
13. Apertura de Oferta Económica.	Jueves 07 de Enero del 2021.
14. Evaluación de Oferta Económica.	Jueves 07 de Enero 2021.
15. Acto de Adjudicación.	Vienes 8 de Enero del 2021.
16. Notificación de Adjudicación	Viernes 8 de Enero 2021.
17. Constitución de Garantía de Fiel	Lunes 11 de Enero 2021.
18. Suscripción del Contrato	Lunes 11 de Enero 2021.
19. Publicación del Contrato	Lunes 11 de Enero 2021.

QUINTO Correcciones al Criterio de la Evaluación Económica

En el pliego de condiciones que nuestra institución publicó en el portal, página 7 dice lo siguiente:

3.5 Criterio de Evaluación: Las propuestas serán evaluadas en base a los criterios que detallaremos a continuación, considerando la propuesta más conveniente conforme a los intereses del Ayuntamiento de La Vega.

A-) Mejor Oferta Económica: Un 55% para la oferta de menor valor, las además propuestas presentadas obtendrán puntuación correspondiente a un 5% menos sucesivamente, en orden descendente según conforme al precio ofertado, de tal manera que las oferta de menor precio recibirá puntuación de 55%, la segunda menor oferta un 50% y la tercera 45% y así sucesivamente en orden descendente.

B-) Garantía: sobre motor, trasmisión, diferencial, sistema hidráulico: La propuesta que presente mayor tiempo de garantía en las piezas indicadas precedentemente, recibirán puntuación según el criterio siguiente: La de mayor tiempo de garantía las cuales deberán presentar criterios homologados en cada piezas para facilitar su evaluación recibirá 25%, la segunda de mayor tiempo 20%, la tercera 15% y así sucesivamente en orden descendente.

C-) Tiempo de Entrega: La oferta de menor tiempo de entrega recibirá 20%, la segunda de menor tiempo un 15%, y las demás descenderán 3 puntos hasta llegar al 5% según la cantidad de oferentes.

El cual en lo adelante prevalecerá lo siguiente:

Evaluación Oferta Económica. El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del mejor precio ofertado.

SEXTO: Correcciones Sobre la Adjudicación (Numeral 4.1):

En el pliego de condiciones que nuestra institución publicó en el portal, página 8 dice lo siguiente:

CAPITULO IV.
4.1 Adjudicación. El comité de Compras y Contrataciones comparara y evaluara únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente Pliego de Condiciones y sea calificada

como las más conveniente a los intereses del Ayuntamiento Municipal de La Vega, conforme a la experiencia, capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de trasparencia, objetividad, economía y celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicara por escrito tanto al Oferente/Proponente que resulte favorecido, como a todos los demás participantes.

El cual en lo adelante prevalecerá lo siguiente:

Sección IV Proceso de Adjudicación

Criterios de Adjudicación El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la - actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido.

Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

SEPTIMO. Correcciones a la Vigencia del Contrato

En el pliego de condiciones que publicamos, página 5 expresa lo siguiente:

b) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato El Adjudicatario está obligado constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición del Ayuntamiento Municipal de La Vega.

El cual en lo adelante prevalecerá lo siguiente:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US$10.000,00), están obligados a

constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, en el caso de tratarse de una MIPYME, corresponderá a UNO POR CIENTO (1%) a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato.

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato debe mantenerse vigente hasta la liquidación del Contrato y deberá constituirse en la misma moneda requerida para la Oferta. La cual deberá mantenerse por espacio de 5 de la fecha de vigencia del contrato.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados.

El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

OCTAVO: Correcciones al Esquema de pago (numeral 1.6)

En el pliego de condiciones que publicamos en el portal, página 4 se estable lo siguiente:

1.6 Esquema de Pago: Avance de un 20% con la adjudicación y el resto contra entrega.

El cual en lo adelante prevalecerá lo siguiente:

Condiciones de Pago: El programa de pago deberá iniciar en la fecha que se emita la factura, pagos a treinta (30) días.

NOVENO: Correcciones a la Duración del suministro (numeral 4.2):

En el pliego de condiciones que publicamos en el portal, página 8 se estable lo siguiente:

4.2 Duración del Suministro El llamado a Licitación Pública Nacional se hace sobre la base de entrega de 20 días después de la firma de contrato.

El cual en lo adelante prevalecerá lo siguiente:

Duración del Suministro: La Convocatoria a Licitación se hace sobre la base de única entrega. Vigencia del contrato 5 meses.

Programa de Suministro: El pedido se librará en el lugar designado por el Ayuntamiento de La Vega dentro del ámbito territorial del municipio de La Vega. Tiempo de entrega será 14 días hábiles después de la firma del contrato.

Lic. Danny Rafael Holguín
Gerente Operativo

Lic. Miguel Eduardo
En Representación del Consultor Jurídico

Licda. Carolina Mota Bueno
En Representación de la Gerente Financiera

Licda. María Lucía Reina
En Representación de la oficina de Libre Acceso a la Información Pública

Licda. Melissa Hernández
Enc. Oficina de Planificación y Programación Municipal